



DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA JURÍDICA

Dirigido a: Todos los profesionales de las Ciencias Jurídicas que tengan deseos de incursionar en el ámbito de la investigación Científica.

La propuesta del curso ofrece un espacio a los profesionales del derecho interesados en fortalecer sus habilidades y capacidades investigativas para generar nuevos conocimientos, a partir de la comprensión de los métodos presentados por la investigación científica jurídica.

I. FICHA TÉCNICA

DATOS DEL TALLER

- Denominación del Diplomado:
- Carga horaria del Diplomado: 120 horas reloj

- Modalidad: Presencial - Práctico

I. FUNDAMENTO Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Una de las más grandes necesidades evidenciadas a través del tiempo es, entender cómo se inserta el Derecho en la sociedad y cómo lo asume el grupo social.

La Ciencia jurídica no está comprendida solamente en el mero análisis e interpretación de las normas legales, los antecedentes históricos, las jurisprudencias, las fuentes legislativas y las resoluciones, sino que precisa una vinculación interdisciplinaria con rigor científico; es decir, un enfoque que trascienda más allá de lo que la dogmática jurídica plantea.

En este marco, el método científico es el modo competente que hace posible la existencia, evolución y aplicación de la ciencia jurídica, brindando un espacio que enriquece las posibilidades de conocer el Derecho por sí mismo, identificando, planteando y formulando el problema objeto del conocimiento jurídico y buscando soluciones a estos mismos problemas; además permite conocer y estudiar mejor las distintas disciplinas jurídicas; entrega elementos que van constituyendo la Ciencia del Derecho, es decir, aporta una visión integral de la misma.

Se puede aseverar que, conforme exista y avance la investigación en el campo de las ciencias jurídicas, habrá una evolución y un avance en la satisfacción de las necesidades sociales, la investigación científica es sinónimo de progreso, mejora, estabilidad y cultura en una sociedad.

Para ello, resulta indispensable conocer los métodos y técnicas de investigación jurídica, es la única manera de lograr generar nuevo conocimiento científico, desde esta perspectiva, se propone un modelo de aprendizaje con especial énfasis en formar juristas con un rol activo en los procesos de búsqueda, adquisición, generación y aplicación de los conocimientos científicos para brindar una explicación a un fenómeno de la naturaleza, de una conducta o actuación del hombre y ofrecer una solución al problema.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Alentar la producción de conocimiento científico y jurídico útil para la ciudadanía, que permita construir una imagen objetiva de la realidad que nos circunda; además de

Ofrecer consejos prácticos y herramientas sobre la mejor manera de utilizar las fuentes del conocimiento con finalidad científica, es vale decir, con la meta de obtener una valiosa contribución a las ciencias Jurídicas.

Conferir conocimientos y capacidades primordiales concernientes a qué y cómo se investiga en el ámbito de las ciencias jurídicas, así como en los saberes esenciales referidos al diseño de una investigación y la producción de un informe de investigación científica.

PERFIL DE SALIDA

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- ❖ Identificar debidamente los problemas jurídicos susceptible de una investigación científica.
- ❖ Determinar el método más favorable a ser aplicado según el problema que se pretende investigar.
- ❖ Formular un plan de trabajo que facilite las tareas de investigación, análisis y reflexión, conducente a una investigación jurídica.

- ❖ Analizar e interpretar los datos recogidos en procesos investigativos, con el fin de aportar evidencias que permitan el mejor entendimiento de los fenómenos abordados.
- ❖ Producir nuevos y relevantes conocimientos científicos-jurídicos a partir de la investigación de los problemas existentes en la sociedad, elaborando artículos científicos que se conviertan en la base de nuevas discusiones y análisis jurídico, enriqueciendo el acervo jurisprudencial.
- ❖ Conocer y aplicar los criterios de calidad y pertinencia investigativa de acuerdo a estándares metodológicos y éticos al momento de producir documentos de carácter jurídico
- ❖ Difundir los resultados de las investigaciones jurídicas, siguiendo normativas científicas para la visibilidad de los productos investigativos.